

Marouane Laabbas-el-Guennouni

Titulada «El Derecho del Trabajo y el Derecho Ambiental a examen: análisis de los instrumentos jurídicos para una protección integral del medio ambiente y las personas trabajadoras», realizada bajo la dirección de Lucia Casado Casado y Maria Esther Guerrero Vizuite, Universidad Rovira i Virgili (Tarragona, España).

Sumario de la tesis

Esta tesis doctoral analiza las interacciones entre el Derecho del Trabajo y el Derecho Ambiental ante los desafíos del cambio climático y de la transición ecológica. Parte de la premisa de que la protección de las personas trabajadoras y la protección del medio natural están estrechamente vinculadas y ya no pueden abordarse de forma separada.

La investigación examina los instrumentos jurídicos que permiten integrar las preocupaciones ambientales en el ámbito del Derecho del Trabajo y, a la inversa, utilizar el Derecho Ambiental para reforzar la protección de las personas trabajadoras. La tesis defiende un enfoque integrado, denominado «Derecho Ambiental del Trabajo», basado en una mayor articulación entre ambas ramas del Derecho.

Asimismo, la tesis pone de relieve el papel esencial del diálogo social y de la negociación colectiva en el acompañamiento de la transición ecológica. Finalmente, propone reforzar la cooperación entre las inspecciones de trabajo y las inspecciones ambientales con el fin de garantizar una protección más eficaz tanto de las personas trabajadoras como del medio ambiente.

A través de un análisis de los marcos jurídicos internacionales, europeos y nacionales, esta investigación muestra que los desafíos climáticos invitan a repensar el Derecho del Trabajo como un instrumento central para una transición ecológica justa, capaz de conciliar la protección del medio ambiente, la justicia social y los derechos de las personas trabajadoras.